INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 08/2018, "SERVICIO DE LIMPIEZA, JARDINERIA Y FUMIGACION, A FAVOR DE LA SENABICO". ID Nº 340.759.-

En la ciudad de Asunción, a los 03 días del mes de Julio de 2018, en la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados (SENABICO), ubicado en la calle Teniente Bernardino Morales N° 751, la Directora General Lic. Wilma María Jara Ibarrola, procede a labrar el presente acta de Evaluación a fin de cumplir con los requisitos establecidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la comunicación de la adjudicación para el SERVICIO DE LIMPIEZA, JARDINERIA Y FUMIGACION, A FAVOR DE LA SENABICO, de conformidad con lo establecido en los artículos 26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y del artículo 64 del Decreto Nº 21.909/2003, procede a emitir el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación.
Una vez verificada las ofertas, y de conformidad con lo establecido en el artículo 64 del Decreto N° 21.909/2003, pasamos a expresar cuanto sigue:

Antecedentes del proceso:

Número de PAC: 340759.
Nombre del llamado: CD N° 08/2018, "SERVICIO DE LIMPIEZA, JARDINERIA Y FUMIGACION, A FAVOR DE LA SENABICO".
Modalidad del llamado: CONTRATACION DIRECTA.
Invitados: EL MEJOR S.R.L., EMPRESA PARAGUAYA DE LIMPIEZA, LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., SERVICIOS PARAGUAYOS S.A., JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO y STILO & JARDIN S.A.

1. Acta de Apertura de Ofertas Físicas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas Físicas de fecha 06 de junio de 2018, siendo las 09:30 horas, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

OFERENTES	PRECIO TOTAL LOTE Nº 1 (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL LOTE Nº 2 (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL LOTE Nº 3 (IVA INCLUIDO)
JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO, RUC Nº 3378226-1	NO COTIZA	Gs. 1.800.000.-	NO COTIZA
SAN ALFREDO S.R.L., RUC Nº 80024209-2.-	Gs. 31.920.000.-	NO COTIZA	Gs. 1.332.800.-

1.1. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad con lo establecido en el artículo 54 del Decreto N° 21.909/2003, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas.

(*) No fue asentada observación alguna en el acto de apertura de ofertas.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad con lo establecido en el artículo 61 del Decreto N° 21.909/2003 y demás disposiciones que rigen las contrataciones públicas, observándose lo siguiente:

Lic. Wilma Jara
Directora Gral. de Administración y Finanzas - SENABICO

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 08/2018, "SERVICIO DE LIMPIEZA, JARDINERIA Y FUMIGACION, A FAVOR DE LA SENABICO". ID Nº 340.759.-

DOCUMENTOS		OFERENTE JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO, RUC Nº 3378226-1	OFERENTE SAN ALFREDO S.R.L., RUC Nº 80024209-2.-
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	SUSTANCIAL	CUMPLE, PRESENTA FOJAS Nº 2 AL 5.-	CUMPLE, PRESENTA FOJAS Nº 2 AL 7.
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	SUSTANCIAL	CUMPLE, PRESENTA FOJA Nº 6.	CUMPLE, PRESENTA FOJA Nº 8.
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	SUSTANCIAL	CUMPLE, PRESENTA CONSTANCIA SIPE Nº 1498744 – ACTIVO, FOJA Nº 7.	CUMPLE, PRESENTA CONSTANCIA SIPE Nº 1500193, FOJA Nº 18.
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	SUSTANCIAL	CUMPLE, PRESENTA CONSTANCIA Nº 1498744 – ACTIVO, FOJA Nº 7.	CUMPLE, PRESENTA FOJA Nº 9.
RESULTADO:		PASA	PASA

Los documentos presentados por las firmas JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO y SAN ALFREDO S.R.L., que corresponden a los de carácter sustancial, se ajustan y cumplen con los requerimientos establecidos en los artículos 60 y 61 del Decreto Nº 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad con la disposición contenida en el numeral 2) del artículo 61 del Decreto N° 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por los oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que las mismas no presentan errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

De conformidad con las directrices establecidas para la evaluación de los precios ofertados, Resolución DNCP Nº 1.173/2016 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y teniendo a las ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente, presentadas por JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO y SAN ALFREDO S.R.L., se ha comprobado que las cotizaciones presentadas se encuentran dentro de los márgenes estipulados en la Resolución DNCP Nº 1.173/2016 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y en la Ley Nº 6026/2018 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018", según Decreto N° 8452/2018, vigente para el Ejercicio Fiscal 2018, por lo que las mismas resultan razonables y de ejecución posible.

SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS - SENABICO - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Wilma Jara
Dpto. Gral. de Administración y Finanzas - SENABICO

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 08/2018, "SERVICIO DE LIMPIEZA, JARDINERIA Y FUMIGACION, A FAVOR DE LA SENABICO". ID Nº 340.759.-

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

En consideración a la vigencia de la Ley 4558/11 y Decreto Reglamentario Nº 9649/12 que establece un margen de preferencia a productos y servicios de origen nacional..., mencionado en el Anexo B, Datos de la Contratación (DDLC), numeral 21, del presente llamado, y en vista a que las ofertas presentadas por las firmas JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO y SAN ALFREDO S.R.L., con Certificados de Origen válidos y vigentes, para el presente ID Nº 340759.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, se procede a ubicar las ofertas en orden numérico de menor a mayor, en concordancia al Decreto Nº 21.909/03, Art. 62, según lo siguiente:

LOTE Nº 1

N° ORDEN	OFERENTE	MONTO EN Gs.
1	SAN ALFREDO S.R.L.	Gs. 31.920.000.-
2	JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO.	NO COTIZA

LOTE Nº 2

N° ORDEN	OFERENTE	MONTO EN Gs.
1	JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO.	Gs. 1.800.000.-
2	SAN ALFREDO S.R.L.	NO COTIZA

LOTE Nº 3

N° ORDEN	OFERENTE	MONTO EN Gs.
1	SAN ALFREDO S.R.L.	Gs. 1.332.800.-
2	JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO.	NO COTIZA

Según se desprende del cuadro descripto más arriba, las oferta más baja, para el Lote Nº 1 y Lote Nº 3, corresponde a la presentada por **SAN ALFREDO S.R.L.,** RUC N° 80024209-2 y para el Lote Nº 2 corresponde a la presentada por **JD SERVICIOS de JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO,** RUC Nº 3378226-1, por lo cual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 del Decreto N° 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015, se procede a seleccionar provisoriamente a la misma, a efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

Lic. Wilma Jara
Directora Gral. de Administración y Finanzas - SENABICO

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 08/2018, "SERVICIO DE LIMPIEZA, JARDINERIA Y FUMIGACION, A FAVOR DE LA SENABICO". ID Nº 340.759.-

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO y SAN ALFREDO S.R.L., a efectos de verificar el cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación.

4.1.Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas del oferente:

De conformidad con lo establecido en el artículo 59 del Decreto N° 21.909/2003, se ha procedido a solicitar a las empresas, la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación al momento de la oferta, ha sido omitida por la misma o requiera una ampliación:

(*) No fue necesaria la solicitud, cumpliendo en los requisitos de la Carta de Invitación.

4.2. Verificación de la Capacidad de Experiencia:

De conformidad con lo establecido en el Anexo B DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) punto 18. Criterios de evaluación y calificación posterior, se ha procedido a analizar la experiencia presentada por las firmas JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO y SAN ALFREDO S.R.L., constatándose el siguiente análisis:

Capacidad Técnica – LOTE Nº 1:

REQUISITO EXPERIENCIA	SAN ALFREDO S.R.L., RUC Nº 80024209-2.-
Constancia de estar inscripto en los Registros de la Dirección General del Trabajo. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social, dentro de un plazo no mayor a los 60 días antes de la fecha de la Apertura de Ofertas y la planilla presentada a dicha institución. Formulario N° 10 Planilla de Pago al Personal y Nº 11 Formulario de Nómina del Personal Contratado.	CUMPLE, PRESENTA DECLARACION JURADA, FOJAS Nº 14 Y 15.
RESULTADO:	PASA

Experiencia:

REQUISITO EXPERIENCIA	JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO, RUC Nº 3378226-1	SAN ALFREDO S.R.L., RUC Nº 80024209-2.-
Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y recepciones finales de bienes/servicios solicitados en este llamado (RUBRO 240 – SERVICIO POR ASEO, MANTENIMIENTOS MENORES) a satisfacción del cliente, formalizados con Instituciones Públicas y/o Privadas, por un monto equivalente al 20% (Veinte) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años (2015 - 2016). Podrán presentar la cantidad de contratos, facturas y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de dos años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	CUMPLE.	CUMPLE.
RESULTADO:	PASA	PASA

De conformidad con lo estipulado en la Carta de Invitación y de acuerdo al detalle señalado en el cuadro anterior, se ha determinado que las ofertas presentadas por las firmas JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO y SAN ALFREDO S.R.L., cumplen con los requisitos mencionados.

Lic. Wilma Jara
Directora Gral. de Administración
y Finanzas - SENABICO

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 08/2018, "SERVICIO DE LIMPIEZA, JARDINERIA Y FUMIGACION, A FAVOR DE LA SENABICO". ID Nº 340.759.-

4.3. Verificación de la Capacidad legal:

De conformidad con la Resolución N° 849/2015, Criterio de evaluación capacidad legal respecto al artículo 40, incs. a) y b), de la Ley Nº 2.051/2003, se procedió a cumplir con la verificación a los oferentes, obteniéndose el resultado que se consigna seguidamente:

JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO, RUC Nº 3378226-1.-

JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO, C.I. Nº 3.378.226.-	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS.
SISTEMA LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS.	NO REGISTRA ANTECEDENTES.
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.

SAN ALFREDO S.R.L., RUC Nº 80024209-2.-

MARIAN ROSSANA GALEANO IDOYAGA – CI Nº: 3402666.-	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS.-
SISTEMA LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS.	NO REGISTRA ANTECEDENTES.-
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.-

KARINNA MARIA RODRIGUEZ ARGUELLO – CI Nº: 1464021.-	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS.-
SISTEMA LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS.	NO REGISTRA ANTECEDENTES.-
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.-

ANDREA MARIA DE JESUS RODRIGUEZ ARGUELLO – CI Nº: 3982785.-	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS.-
SISTEMA LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS.	NO REGISTRA ANTECEDENTES.-
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.-

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad con lo establecido en el ANEXO C, Especificaciones Técnicas de los servicios requeridos, se ha procedido al análisis de las documentaciones presentadas por las firmas JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO y SAN ALFREDO S.R.L., constatándose el análisis que se menciona más adelante:

SISTEMA DE ADJUDICACION POR LOTES:

LOTE N° 1 – SERVICIO DE LIMPIEZA.

ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO	SAN ALFREDO S.R.L.
1	76111501-001	Servicio de Limpieza, 1 (un) personal.	NO COTIZA	CUMPLE
RESULTADO:				PASA

LOTE N° 2 – SERVICIOS DE FUMIGACION.

ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO	SAN ALFREDO S.R.L.
1	72102103-001	Servicio de Fumigación.	CUMPLE	NO COTIZA
RESULTADO:			PASA	

SENABICO
Ing. Wilma Jara
Directora Gral. de Administración y Finanzas - SENABICO

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 08/2018, "SERVICIO DE LIMPIEZA, JARDINERIA Y FUMIGACION, A FAVOR DE LA SENABICO". ID Nº 340.759.-

LOTE N° 3 – SERVICIO DE JARDINERIA.

ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO	SAN ALFREDO S.R.L.
1	70111703-001	Servicio de Jardinería.	NO COTIZA	CUMPLE
RESULTADO:				PASA

4.5. Verificación de otros documentos indicados en Sección VII. Anexos.

Documentos legales para Oferentes individuales. Personas Jurídicas.

DOCUMENTOS		SAN ALFREDO S.R.L.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	FORMAL	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	FORMAL	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	FORMAL	CUMPLE
Patente Municipal vigente	FORMAL	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	FORMAL	CUMPLE
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	FORMAL	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	FORMAL	CUMPLE
RESULTADO:		PASA

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.

DOCUMENTOS		JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	FORMAL	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	FORMAL	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	FORMAL	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	FORMAL	CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	FORMAL	CUMPLE
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	FORMAL	CUMPLE
RESULTADO:		PASA

SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS SENABICO

Lic. Wilma Jara
Directora Gral. de Administración y Finanzas - SENABICO

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 08/2018, "SERVICIO DE LIMPIEZA, JARDINERIA Y FUMIGACION, A FAVOR DE LA SENABICO". ID Nº 340.759.-

5. Recomendación:

De conformidad con el Art. 34º, inc. c) "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate...se podrá realizar la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", en tal sentido, la Dirección General de Administración y Finanzas entiende que es factible la adjudicación del llamado, teniendo a vista una oferta susceptible de ser analizada técnica y económicamente, por lotes, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados (SENABICO).

Que, el Art. 30º de la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", refiere textualmente que: Una Licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante en los siguientes casos, según consta en el inciso c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley, correspondiente al LOTE N° 3 (SERVICIO DE JARDINERIA).

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 y en el artículo 61 del Decreto Nº 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015, se recomienda la adjudicación, conforme al siguiente detalle:

LOTE Nº 1, SERVICIO DE LIMPIEZA,

- **SAN ALFREDO S.R.L., RUC N° Nº 80024209-2.-**

		OFERENTE: SAN ALFREDO S.R.L., RUC Nº 80024209-2.-				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LIMPIEZA.	MES	EVENTO	6	4,560,000	₲ 27,360,000
PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)						**₲ 27,360,000**

TP	PRO	SUBPRO	PRY	O.G.	F.F.	O.F.	DPTO.	MONTO EN GS:
2	4	11	0	240	10	1	99	27.360.000.-
TOTAL GS. RECOMENDADO PARA ADJUDICACION, LOTES N° 1:								**27.360.000.-**

Guaraníes veinte y siete millones, trescientos sesenta mil.-

Wilma Jara
Dirección Gral. de Administración y Finanzas - SENABICO

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 08/2018, "SERVICIO DE LIMPIEZA, JARDINERIA Y FUMIGACION, A FAVOR DE LA SENABICO". ID Nº 340.759.-

LOTE Nº 2, SERVICIO DE FUMIGACION,

- **JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO, RUC Nº 3378226-1**

		OFERENTE: SAN ALFREDO S.R.L., RUC Nº 80024209-2.-				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	FUMIGACION DE LOCAL.	UNIDAD	EVENTO	3	600.000	₲ 1,800,000.-
PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)						**₲ 1,800,000**

TP	PRO	SUBPRO	PRY	O.G.	F.F.	O.F.	DPTO.	MONTO EN GS:
2	4	11	0	240	10	1	99	1.800.000.-
TOTAL GS. RECOMENDADO PARA ADJUDICACION, LOTES N° 2:								**1.800.000.-**

Guaraníes, Un millón, ochocientos mil.-

Es mi informe.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS – SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN – SENABICO – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Wilma Jara
Directora Gral. de Administración y Finanzas - SENABICO